



Información proporcionada por Dirección de Obras Portuarias

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias a la Dirección de Obras Portuarias (DOP)

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Como persona natural o jurídica, envía sugerencias, reclamos, consultas o felicitaciones a la Dirección de Obras Portuarias.

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web del Ministerio de Obras Públicas o en sus oficinas**.

Haz el trámite

- A través del [sitio web del Ministerio de Obras Públicas \(MOP\)](#).
- Presencialmente en la [oficina del MOP](#).
- En regiones en las [oficinas de atención ciudadana del MOP](#).

Importante: si existen problemas con la plataforma, escribe al correo electrónico: contingenciasiac@mop.gov.cl.